

AVISO TRANSFERENCIA INMUEBLE NO INSCRITO



Casablanca, enero 13 de 2026, conforme al artículo 58 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces, se procede a publicar el presente cartel en el oficio del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca, por el término de 15 días, a contar de esta fecha: Por escritura pública de compraventa, otorgada ante Marcos Andrés Díaz León, Notario Público titular de la sexta notaría de Valparaíso, el 22 de enero de 2019, Repertorio N° 331-2019, y escritura pública de complementación y/o rectificación y/o modificación de la anterior, otorgada el 15 de julio de 2019, ante el mismo Notario, Repertorio N° 3.235-2019, CARLOS EDUARDO GONZÁLEZ HUGHES, chileno, casado, pensionado, R.U.T. 4.736.233-4, autorizado por su cónyuge BERTA MARGARITA VARGAS AYALA, R.U.T. 5.017.437-9, chilena, labores, vendió, cedió y transfirió, a NICOL'S ANDREINA GONZÁLEZ VARGAS, chilena, casada, labores, R.U.T. 18.567.969-1, domiciliados Viña del Mar, 13 Poniente, N° 5758, Tercer Sector, Gómez Carreño, el siguiente inmueble agrícola que no figura inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca: Inmueble ubicado en el sector Lo Vásquez, entre los kilómetros 82.800 al 82.600 de la Ruta 68, conocido o denominado Hijuela de doña Norberta Abarca Borbarán, comuna de Casablanca, Quinta Región, que deslinda: Al Norte, en 328 metros, con predio cuyo propietario se ignora; al Sur, en 300 metros, con predio cuyo propietario se ignora; al Oeste, en 203 tres metros con camino Antiguo a Santiago; y, al Este, en 50 metros, con predio cuyo propietario se ignora, superficie aproximada de 38.121,84 metros cuadrados.

